



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**VILLAR DEL RÍO**

El pleno del Ayuntamiento de villar del Río en sesión de fecha 5 de diciembre de 2019, acordó incluir en el libro de Inventario de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento las siguientes fincas.

D) Rústica, polígono 2, parcela 5071, de Villar del Río, Referencia Catastral: 42333A0020 50710000QX.

Calificación jurídica: bien de uso público, antiguo lavadero.

Superficie parcela: 257 m. cuadrados.

E) Polígono 1, Parcela 5091 de Villar del Río, Referencia Catastral: 42333<sup>a</sup>0010509 10000QK.

Calificación jurídica: bien de uso público, antiguo humilladero.

Superficie parcela: 426 m. cuadrados.

F) Polígono 2, Parcela 229, de Villar del Río, Santa Casilda.

Referencia Catastral: 42333B002002290001LH.

Calificación jurídica: bien de uso público, comunal.

Superficie construida: 66 m. cuadrados.

Lo que se hace público para que durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, los interesados puedan alegar y presentar en su caso las reclamaciones que estimen oportunas.

Villar del Río, 16 de junio de 2020.– El Alcalde, Miguel Ángel López Martínez. 1129

BOPSO-73-29062020